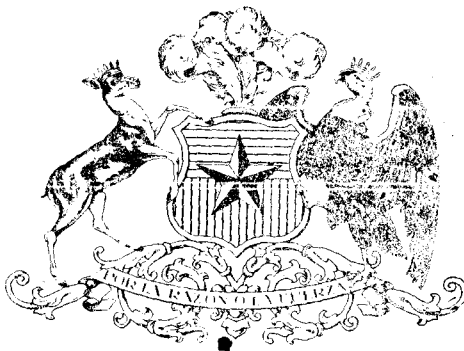


REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 10^a, en martes 5 de noviembre de 1963

(Especial: de 21.30 a 21.52 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFÉ

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

- 1.—Continúa la discusión del permiso constitucional para abandonar el territorio nacional, solicitado por el ex Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, y es aprobado

739

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 21 horas y 30 minutos.*

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—*No hubo Cuenta.*

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL EX MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR LUIS ESCOBAR CERDA, PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor CORREA LARRAIN (Vice-presidente).—Corresponde continuar ocupándose del permiso constitucional para ausentarse del país solicitado por el ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda.

Estaba con la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia. Le quedan 12 minutos de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, seré muy breve.

Lo que teníamos que manifestar en gran parte ya está dicho.

Sólo quiero redondear lo que comencé a expresar en la sesión anterior con respecto a una desgracia que se produjo el jueves de la semana pasada en la ciudad de Arica. Decía que con motivo del incendio de un colectivo, se produjo la muerte de dos trabajadores de los que allí vivían y también sufrieron quemaduras de gravedad varias otras personas.

¿Cómo pudo haberse producido todo esto tratándose de un siniestro originado a pleno día? Sencillamente, según todos los

informes, las víctimas estaban bebidas y cuando salían, escapando del fuego, tropezaron cerca de la puerta con un bombero que vestía traje de asbesto para protegerse de las llamas. Jamás estas personas habían visto a un hombre vestido de esa manera, y desconcertadas y supersticiosas, pensaron en una aparición, volvieron y se metieron en las llamas, pereciendo. Esta es la versión exacta que logramos recoger personalmente en Arica.

La consecuencia que se desprende de sucesos como éste no es otra, que en vez de fomentar el alcoholismo, la distribución y venta ilimitada de alcohol y la propaganda consiguiente se actúe mejor en restringirlo. La antigua ley de alcoholes disponía en uno de sus artículos que no podía establecerse una cantina a menos de 200 metros de una escuela o de una iglesia. Sobre el particular puedo relatar algo que conozco, mi experiencia de hace muy poco, como profesor de una escuela de una barriada de Santiago. Los ex alumnos hicieron una investigación y en la manzana donde se encontraba el establecimiento a que me refiero, habían unas ocho o diez cantinas que estaban establecidas legalmente, fuera de las clandestinas. ¿Qué ejemplo se puede dar a la gente, en estas condiciones? La moral vale más practicada, que predicada vertida en máximas y consejos. Cuando lo que trata de hacer la familia si hay responsabilidad en los padres; lo que tratan de hacer el educador o las autoridades; o la iglesia si le parece a algunos; todo eso es contrarrestado por la realidad; se malogra la enseñanza, porque la gente que vive mal es atraída por las cantinas, la bebida, la música, la presencia de sus compañeros o vecinos, etcétera.

Con todo, se anuncia por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que se propone autorizar la venta de vino embotellado en las fuentes de soda. ¿Así contribuimos nosotros a elevar el nivel moral de nuestro pueblo? ¿Estas son las oportunidades que se le dan? Pero, lo

curioso en todo esto es que en última instancia a quien se castiga y se aplican fuertes multas, que incluso han sido elevadas por la propia Cámara de Diputados, es al pobre que llega conducido a la comisaría en estado de ebriedad. Pero, al que produce el vino, al que lo distribuye al que le hace propaganda, y al que lo vende, a esos le dan una condecoración, los "cartonean", y les dan diplomas, los aplauden, están en boca de todos para ser elogiados. Y al "patriota" que consume el vino, que se deja engañar por la propaganda y cree que es patriótico consumir la mayor cantidad posible de vino para resolver la crisis económica por la que pasa la industria vitivinícola, con ese, se ensañan. Estas son las grandes contradicciones e hipocresías del sistema social en que vivimos.

Veo al frente que un Honorable colega, que es médico, mueve la cabeza un poco incrédulo. Cree que son cuentos de Capucita lo que estamos explicando. Pero, la verdad es que todo esto tiene una concatenación perfecta, forma parte de un solo proceso, que ya no es sólo un "proceso a la ciudad", sino un proceso que valdría la pena hacerlo al conjunto del país. Por eso, los comunistas hemos estado en desacuerdo con la política realizada por el señor Escobar Cerda, y así como concedimos, sin objeciones, los votos para otorgar permiso para salir del país al señor Martínez Sotomayor, contra el cual no tenemos reservas públicas que formu-

lar, si bien es cierto que entre él y nosotros hay evidente y manifiesta incongruencias, por la misma razón, con igual honradez, con la misma lealtad con nuestras conciencias, con nuestros principios, con la fuerza política que constituimos, como lo ha expresado nuestro Honorable colega señor Cademártori, negamos los votos para que el señor Escobar Cerda salga del país antes de los tres meses de haber dejado su cargo ministerial.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, para ausentarse del país.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 10 votos.*

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda conceder el permiso constitucional.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 21 horas y 52 minutos.*

Crisólogo Venegas Salas
Jefe de la Redacción de Sesiones